



COLEXIO DE ENXEÑEIROS DE CAMIÑOS,
CANAIS E PORTOS DE GALICIA

¿POR QUÉ ESTAR
COLEGIADO?



Razones para estar colegiado

- Porque el colegio es el único que **DEFIENDE LA PROFESIÓN**
- Por los **SERVICIOS** que ofrece
- Por **SOLIDARIDAD** entre compañeros
- Porque **LA UNIÓN HACE LA FUERZA**
- Porque, para ejercer la profesión de I. de Caminos...
- **ES OBLIGATORIO!**



- Defensa de la profesión
 - Lucha contra el intrusismo profesional
 - Defensa de las atribuciones y competencias
 - Defensa de los intereses del colectivo afectado por la aprobación de normas legislativas
 - Recursos a las relaciones de puestos de trabajos publicados por organismos públicos que excluyen la posibilidad de presentación de ingenieros de Caminos
 - Aparición en los medios de comunicación en relación con temas profesionales del colectivo



- ## Defensa de la profesión (algunos ejemplos)

Participación colegial en actividades legislativas

- Diciembre 2009. Informe del CICCPCGalicia sobre el Anteproyecto de la Lei de Aguas de Galicia.
- Noviembre 2008 y Septiembre 2010. Informes elaborados por el CICCPCGalicia a petición de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras sobre Directrices de Ordenación del Territorio.
- Abril 2012. Informe elaborado por la Junta Rectora sobre las obras públicas en Galicia presentado al Presidente de la Xunta de Galicia.
- Enero 2014. Participación de un representante del CICCPCGalicia en la Comisión no permanente del Parlamento de Galicia, constituida para el estudio de la elaboración de una propuesta de la nueva ley de suelo de Galicia.
- Mayo 2014. Participación de un representante del CICCPCGalicia en la Comisión no permanente de seguridad vial en el Parlamento de Galicia, detallando propuestas del Colegio para potenciar esta mejora.
- Noviembre 2014. Envío de alegaciones elaboradas por el CICCPCGalicia al anteproyecto de la nueva Lei de Solo de Galicia a petición de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras.



- Defensa de la profesión (ejemplos (2))

Alegaciones para la apertura de concursos y relaciones de puestos de trabajo

- Presentación de recurso contencioso administrativo contra la Relación de Puestos de Trabajo de la Xunta de Galicia. La sentencia favorable del 2008 consiguió:
 - A. La incorporación de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a plazas de la Subdirección Xeral de Urbanismo.
 - B. La incorporación de un vocal permanente de nuestra titulación al Xurado Galego de Expropiación.



- Defensa de la profesión (ejemplos (3))

Alegaciones para la apertura de concursos y relaciones de puestos de trabajo

- Apertura de concursos en cuyas bases se excluía la posibilidad de presentación de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:
 - A. Ejecución de obras de conservación y reforma y posterior gestión del aparcamiento subterráneo de La Palma (Baiona).
 - B. Concurso de ideas para la humanización de la travesía interior de Sabarís (Baiona)
 - C. Redacción del PXOM de Salceda de Caselas
 - D. Concurso de proyectos, con intervención de jurado, para la reurbanización de cinco espacios públicos urbanos en el ensanche (Ferrol)
 - E. Concursos de proyectos, con intervención de jurado, para la selección de la mejor propuesta, a nivel de anteproyecto, para la contratación de la redacción del correspondiente proyecto técnico-básico y de ejecución-dirección de obra para la reurbanización del Barrio de Monteporreiro (Pontevedra)



- Defensa de la profesión (ejemplos (y 4))

Participación de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en jurados de concursos

- A. Concurso de ideas para la mejora de la movilidad urbana (A Coruña)
- B. Concurso de ideas para la mejora del borde litoral en la zona del Orzán (A Coruña)
- C. Concurso de ideas para el acondicionamiento de los depósitos de agua de EMALCSA (A Coruña)
- D. Jurado para la adjudicación de los trabajos del PXOM de Mugarodos
- E. Jurado para la adjudicación de los proyectos para la construcción de las estaciones del AVE de las principales ciudades gallegas



- Servicios directos al colegiado
 - A. Seguro de responsabilidad civil nacional e internacional
 - B. Asesoría jurídica, laboral y profesional
 - C. Cursos de formación
 - D. Descuentos en publicaciones
 - E. Certificación Profesional según la AQPE



- Servicios directos al colegiado

Y además...

- Ayuda en la búsqueda de empleo y prácticas laborales
- Becas de estudios
- Plataforma de Tele Formación
- Edición de la Revista VÍA18 y Revista de Obras Públicas
- Servicio de biblioteca y búsquedas bibliográficas
- Convenios con empresas para la obtención de descuentos en sus servicios y/o productos
- Mantenimiento y gestión de la lista de colegiados y peritos
- Emisión de certificados de habilitación, competencias y aptitudes profesionales
- Muchos servicios más...



- ## Servicios directos al colegiado

Actividades de formación ofertados en el 2014:

- ✓ V curso de formación del técnico en la Administración Local
- ✓ Curso ITE online
- ✓ PMP online
- ✓ Estudios de tráfico
- ✓ Planificaciones dinámicas
- ✓ Legislación Ambiental
- ✓ Eficiencia Energética
- ✓ II Curso Coordinadores SS online
- ✓ CIJE'14
- ✓ MBA IMF
- ✓ CV y entrevistas de trabajo
- ✓ Eficiencia Energética en Infraestructuras Municipales
- ✓ SAP2000 1
- ✓ SAP2000 avanzado
- ✓ CV inglés y LinkedIn
- ✓ Trabajar y vivir en Noruega



- Solidaridad entre compañeros

SOLIDARIDAD de los compañeros que estén actualmente trabajando y no necesiten de algunos servicios del COLEGIO con otros compañeros en situación de desempleo.



- La unión hace la fuerza

Cuantos más colegiados, mayor presión ante la sociedad y los organismos públicos para dar a conocer las reclamaciones de nuestro colectivo.

MÁS COLEGIADOS = MAYOR PRESIÓN

Es importante estar UNIDOS y remar TODOS en la misma dirección.



COLEXIO DE ENXEÑEIROS DE CAMIÑOS,
CANAIS E PORTOS DE GALICIA

RAZONES PARA ESTAR COLEGIADO

Más información en:

<http://www.ciccpgalicia.es/>

Y síguenos en:



@CICCPGalicia



Colexio de Enxeñeiros de Camiños, Canais e Portos de Galicia

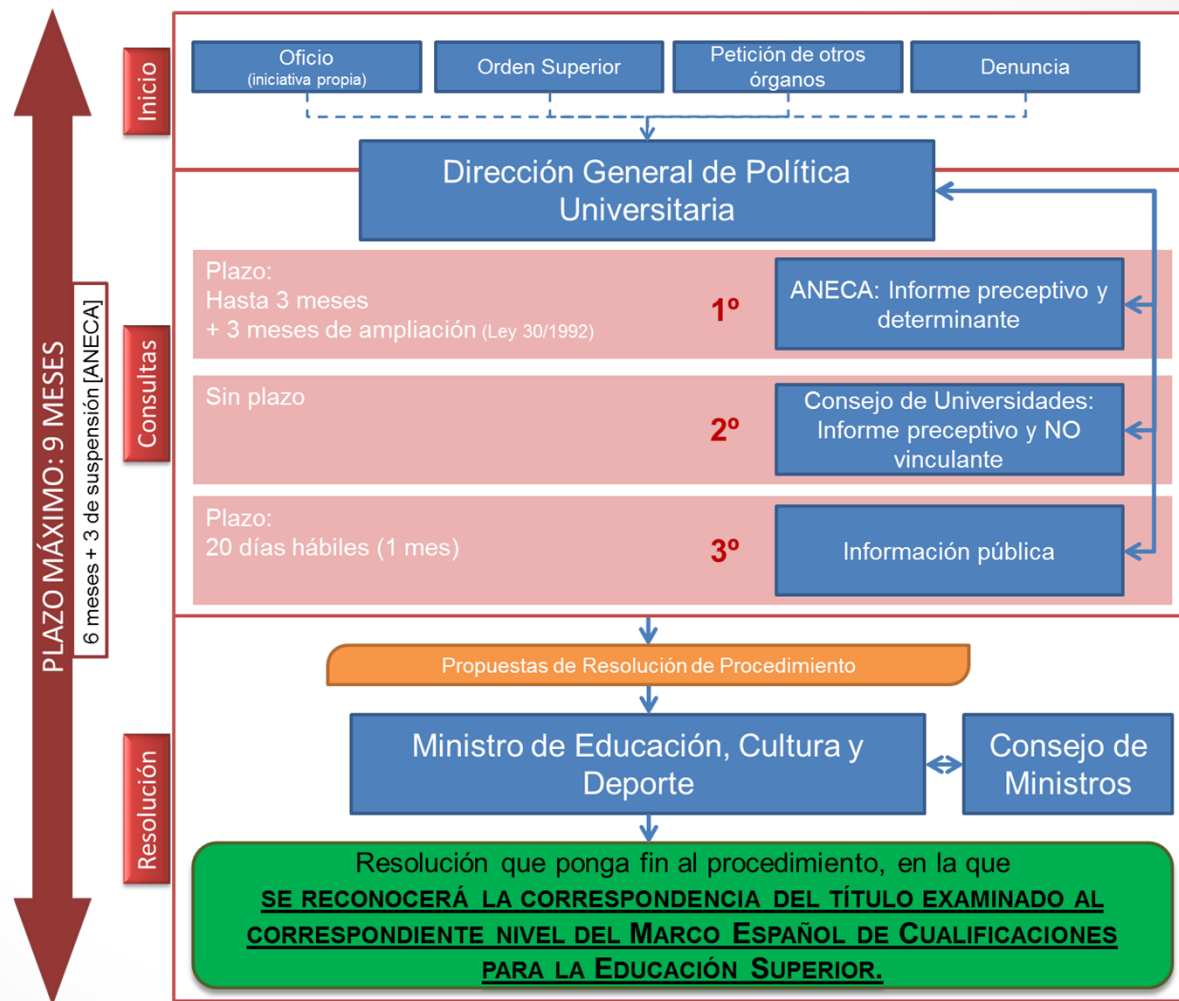


Colexio de Enxeñeiros de Camiños, Canais e Portos de Galicia



REAL DECRETO
967/2014,
de 21 de noviembre.

Establecimiento de los
requisitos y el
procedimiento para la
homologación y declaración
de equivalencia a titulación
y a nivel académico
universitario oficial, y del
procedimiento para
determinar la
correspondencia entre
nuestros títulos y el nuevo
Marco Español de
Cualificaciones para la
Educación Superior
(MECES)



Muchas gracias por su atención



**COLEXIO DE ENXEÑEIROS DE CAMIÑOS,
CANAIS E PORTOS DE GALICIA**